

OFICIO N° 01714

ANT.: No hay
MAT.: Solicitud de reconocimiento de
calidad de humedal urbano
correspondiente al humedal
río Cautín.

PADRE LAS CASAS, 20 DIC 2021

A: SR.: JAIME NARANJO SOLANO
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE.

DE: SR. MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO
ALCALDE COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

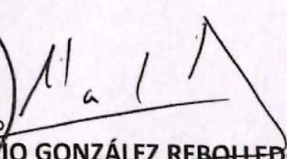
Junto con saludar, me es grato presentar a Ud. La solicitud de reconocimiento de la calidad de humedal urbano del río Cautín (código HUR - 09 - 17), de acuerdo con lo establecido en la Ley 21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos y su reglamento, aprobado mediante D.S. N° 15, de 2020, del Ministerio de Medio Ambiente.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes archivos:

1. Informe que contiene los antecedentes requeridos de acuerdo con los puntos I; II. a), II. b), II. c); III a) y III b). Del artículo 8 del Reglamento de la Ley N°21.202.
2. Representación cartográfica digital del área objeto de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el punto II. d). Del artículo 8 del Reglamento de la Ley N°21 .202

La presentación de estos antecedentes al Ministerio del Medio ambiente, fue Aprobada por unanimidad en la sesión de Concejo Municipal del día 07 de diciembre 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO
ALCALDE COMUNA DE PADRE LAS CASAS



MGR/JLSS/OAT/avm

Distribución:

- Alcaldía
- Concejo Municipal
- SEREMI MMA Araucanía
- Dirección de Medio Ambiente

46707.